

# JUVENTUD

SEMANARIO FESTIVO-LITERARIO

DIRECTOR: Francisco Martínez Verdú

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Año I  
Yecla, un mes. 0.25 ptas  
Fuera, trimestre. 1.00

Yecla 6 de Septiembre de 1914

ADMINISTRACIÓN  
NUEVA, S. Núm. 8



Las mejores máquinas de escribir

LAS VENDE

Crisanto Lorente

AL CONTADO Y A PLAZOS

“La Moderna”

Galería Fotográfica y Centro de ampliaciones

de B. RIPOLL Nueva, 7. YECLA

En este establecimiento encontrará el público toda clase de ampliaciones al bromuro, al Contado y a Plazos.

Toda persona que quiera hacerse una ampliación, se le hará gratis el cliché y se le regalarán tres postales bromuro mate.

## LA LUZ ELÉCTRICA

La conducta de la Sociedad productora de electricidad, sigue siendo la misma.

El domingo último quedó a oscuras la parte alta del pueblo, la otra estuvo también en tinieblas, las primeras horas de la noche; durante la semana no puede decirse que ha estado el servicio regularizado por completo.

Los motores de la fábrica situada en las afueras de la población están sujetos a frecuentes interrupciones en su marcha, porque estos aparatos de suyo deficientes han estado dos años sin casi utilizarse y descuidados en su conservación; presentando inconvenientes para su regular funcionamiento; deficiencias, que a veces suple la pericia del maquinista personal a sus órdenes pero que otras hacen estériles sus esfuerzos motivando interrupciones y oscilaciones en la luz que obligan a los abonados a tener siempre dispuesto otro medio de alumbrado lo que lleva aparejados gastos que unido al importe del fluido que se paga y dejan de suministrar en los contratos a tanto fijo hacen del alumbrado eléctrico el más caro de todos.

Pero los señores Chinchilla y compañía siguen haciendo su negocio y cobrando reales muy religiosamente, aunque los abonados no tengan luz ó la tengan mala y esto lleva camino de continuar así, hasta no sabemos cuando y llegará la temporada de feria y como está prohibido otro medio que no sea la electricidad para la iluminación de las casetas no tendrán más remedio que adoptarlo los señores feriantes y tendremos una feria lucida.

No entramos en consideraciones de los perjuicios que á los regantes y propietarios de los pozos que utilizan la electricidad para elevar las aguas ocasionan porque son incalculables.

Iremos publicando en números sucesivos estados del número de horas que en cada semana han dejado de suministrar fluido su valoración y a fin de cada mes un estado resumen, para que vaya el pueblo enterándose de lo que paga indebidamente.

Pueblo; ¿Hasta cuando vas á dejar que

propios y extraños abusen de tu sumisión y estoicismo? ¿Hasta cuando vas á permanecer inconsciente de tus derechos? ¿Es que no avergüenza que nos consideren incapaces de implantar los adelantos que tienden á mejorar la vida? ¿Es que la tolerancia de estos abusos al parecer pequeños no sirven para que se forme idea de tu carácter y den pie á otros de mayor importancia y seas siempre el de la carga, el filón explotado por ajenas ambiciones y egoísmos? Si, y para impedirlo, para evitar estos abusos es necesario que salgas de tu inercia, que sacudas el atavismo que te esclaviza y busques una solución por ti mismo, si es que de tus representantes no esperas una intervención radical en este asunto en bien de tus intereses.

Y como final advertimos que proseguiremos en esta campaña en bien de nuestro pueblo, y en la que seremos incansables.

## La cuestión de las aguas

Presentase en esta cuestión el horizonte en armonía con nuestros deseos, patentizados en la información que sobre este asunto publicamos en el número de Juventud, correspondiente al 23 de Agosto pasado.

Como anunciamos á nuestros lectores, por requerimientos de la R. E. de San Isidro el Jueves día 27 se personó en esta el competentísimo I geniero D Felipe Peña, quien ha estudiado detenidamente los diferentes manantiales comiantes con el de la citada empresa y sus informes no han podido ser mas alhagüenos.

De ellos resulta que la extensión de terreno en que están situados estos pozos, es riquísimo en aguas subterráneas y que en ellos podrian ponerse en practica, explotaciones de mayor importancia a las hoy establecidas sin temor á que se agotasen los veneros; que la disminución ooservada en el manantial de San Isidro, no tiene por causa los posteriores alumbramientos sino un pozo que la empresa propietaria ha practicado á corta distancia y en la misma dirección de curso de las

aguas, con lo que no ha conseguido más que trasegar estas, llevando parte de ellas al nuevo pozo, disminuyendo con esto el primitivo cauce en una parte proporcional á 1 s posteriormente alumbradas.

El Sr. Alcalde, que también ha intervenido en el asunto; ha conseguido aunar las pretensiones de todos y después de algunas proposiciones que han sido desechadas, se ha llegado al acuerdo de constituir una sociedad exclusiva de aguas de Yecla, cuyas bases en extracto y con carácter interino se han redactado en la siguiente forma:

1.ª «Queda excluida de esta Sociedad la llamada agua principal ó vieja, cuyo caudal de 79 litros garantizarán en todo momento las aguas de esta Comunidad ó Sindicato de riegos.

2.ª Formarán esta Sociedad el agua de Santa María de la Cabeza, las de la mina San Pascual, las de San Isidro y pozo de Santiago.

3.ª Esta Sociedad hará una zona de protección y de explotación que comprenderá la cañada del Pulpillo y toda aquella zona que juzgue conveniente.

4.ª En el acto de constitución de esta Sociedad se valorará el agua de cada uno de dichos manantiales y este valor inicial será el minimum que se reconocerá á cada uno de ellos.

5.ª Hasta la fecha de primero de Enero 1916, quedan los que componen esta Sociedad en libertad absoluta para trabajar cada uno en sus respectivos manantiales.

6.ª El primero de Enero de 1916 la Sociedad funcionará con una sola directiva y una sola administración, y en esta fecha, se hará la valoración definitiva, y los aumentos posteriores á este día serán comunes á todos, los participantes, como también los perjuicios en la proporción de valores que cada uno haya aportado, y que se les reconocerán como acciones en la Sociedad».

Advertimos, que hay disparidad de criterios respecto a la fecha de constitución de la Sociedad, abogando algunos, sobre todo los que cubran de motores para la explotación de sus manantiales, por la prorrogación de dicha fecha designada en las